

\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

**QUEDA PROHIBIDO**  
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y/O SERVICIO



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

**Desarrollo  
Económico**

EN FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86.87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[REDACTED]

CLAVE CATASTRAL: [REDACTED] ZONA: CÚ-125-A

0862

C.: XAXX010101000

MICILIO: [REDACTED]

FOLIO:

OTORORIZADO: CALZADO PARA DAMA, NIÑO, CABALLERO DE LINEA Y SALDOS

EXPEDIENTE: [REDACTED] S.A.R.E.: [REDACTED]

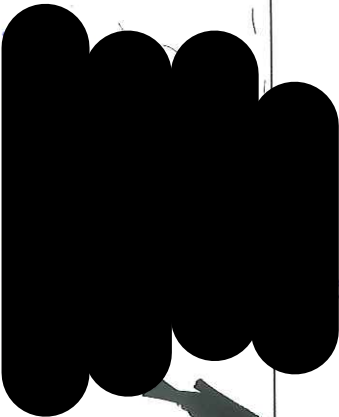
VARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

ERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]

ERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

IONES DE ESTACIONAMIENTO: PLAZA COMERCIAL

CHA DE EMISIÓN: 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025



Lic. José Alonso Chavarría Guevara  
Director de Desarrollo Económico